

El reto del Paisaje

Joan Nogué

Director del Observatori del Paisatge de Catalunya
Catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Girona

A lo largo de las últimas décadas y en un periodo muy corto de tiempo hemos modificado el territorio como nunca antes habíamos sido capaces de hacerlo y, en general, ello no ha redundado en una mejora de la calidad del paisaje, sino más bien lo contrario. Hemos asistido a un empobrecimiento paisajístico que ha arrojado por la borda buena parte de la idiosincrasia de muchos de nuestros paisajes. Durante este periodo, la dispersión del espacio construido ha provocado una fragmentación territorial de consecuencias ambientales y paisajísticas preocupantes, agravadas por el abandono de la actividad agraria. El crecimiento urbanístico desorganizado, espacialmente incoherente, desordenado y desligado de los asentamientos urbanos tradicionales ha destruido la lógica territorial de muchos rincones del país. Ello, junto con la implantación de determinados equipamientos e infraestructuras pesadas y mal diseñadas, así como la generalización de una arquitectura de baja calidad estética -en especial en algunas áreas turísticas-, ha generado unos paisajes mediocres, dominados cada vez más por la homogeneización y la trivialización. La uniformización y la falta de calidad y originalidad de los tipos de construcciones mayoritarias han producido en muchos lugares un paisaje insensible, aburrido y sin el menor interés, sobre todo en los espacios suburbanos, fronterizos, de transición, en los que la sensación de caos y de desconcierto se vive con más intensidad. En los últimos decenios hemos asistido, en efecto, a la emergencia de territorios sin discurso y de paisajes sin imaginario, precisamente en un país con una enorme y variada riqueza paisajística. Se ha echado en falta durante años una legislación territorial y urbanística sensible a la temática paisajística, pero también una mayor cultura del paisaje en la sociedad.

Y todo ello ha sucedido en el mismo momento en el que se recuperaba la calidad de vida en la ciudad compacta, perdida en los años negros del franquismo. Hemos sido testigos de una curiosa paradoja: justo cuando muchas ciudades, de todos los tamaños, rehabilitaban sus centros históricos y ensanches más significativos y dotaban de servicios y equipamientos a aquellos barrios periféricos abandonados a su suerte, el resto del territorio se degradaba. Hemos sido capaces de pensar la ciudad, pero no el resto del territorio. Hemos actuado con bastante acierto sobre la ciudad, sobre el espacio urbano compacto, pero no hemos sido capaces de hacer lo mismo en el territorio que se extiende más allá de las murallas imaginarias de la ciudad tradicional. Hemos aprendido a conservar el patrimonio histórico y monumental de decenas de cascos urbanos centenarios sin que ello haya impedido avanzar en la experimentación de nuevas formas arquitectónicas y urbanísticas, pero no hemos sido capaces de hacer lo mismo con la excepcional variedad de paisajes de que dispone el país. Esta inquietante paradoja no puede seguir por más tiempo y, de hecho, hay motivos para pensar que así será, a pesar de ciertos desaguisados de nueva planta que uno contempla atónito.

Parece que, por fin, algo se mueve en todo lo concerniente al paisaje. He ahí un tema de interés cada vez más amplio, que trasciende los ámbitos especializados en los que hasta ahora se había recluso y que se está convirtiendo en pieza fundamental de muchas políticas de ordenación territorial e, incluso, de políticas más sectoriales de carácter social, cultural y económico. Lenta y discretamente, empieza a hacer mella la idea de que un entorno atractivo, afable y armonioso genera una agradable sensa-

ción de bienestar que incrementa notablemente la calidad de vida de los ciudadanos, lo que ya constató en su día el Convenio Europeo del Paisaje al afirmar: "El paisaje es un elemento importante de la calidad de vida de las poblaciones, tanto en los medios urbanos como en los rurales, tanto en los territorios degradados como en los de gran calidad, tanto en los espacios singulares como en los cotidianos".

Que España, por fin, haya ratificado el mencionado Convenio es clave de cara al futuro del paisaje en un país que, en relación con el mismo, ha actuado demasiado a menudo como un nuevo rico, esto es con recursos para transfor-

marlo, pero sin la debida cultura y sensibilidad para que esta transformación no se convierta en pura destrucción. Y todo ello en un momento en el que resulta vital implantar una nueva cultura de la Ordenación del Territorio basada en la gestión prudente y sostenible de los recursos naturales, en un tratamiento nuevo e imaginativo del suelo no urbanizable y en una nueva forma de gobierno y de gestión del territorio basada en el diálogo y la concertación social. En este deseado nuevo contexto el paisaje va a desempeñar un papel fundamental, en tanto que uno de los indicadores más fiables del nivel de cultura, de civilidad y de urbanidad de una sociedad.



Fotografía: RAOUL SERVET